



lunes 18 de julio de 2016

ABIERTO EL PLAZO DE SOLICITUD DE LOS HUERTOS DE OCIO

El plazo finaliza el 5 de agosto



Tras la publicación del anuncio, el pasado sábado 16 de julio, en el Boletín Oficial de la Provincia ya está abierto el plazo de solicitud para el arrendamiento de una parcela en los huertos de ocio ubicados en la zona de la Huerta Abajo.

La Delegada de Desarrollo, Mariola Jiménez ha insistido en que “lo más importante es tener en cuenta el plazo para la solicitud ya que son 20 días naturales desde su publicación, por lo tanto el plazo termina el próximo 5 de agosto”.

Los requisitos necesarios para poder acceder a un huerto de ocio son ser pensionista, bien por edad o por incapacidad, que no tenga otra finca agrícola y que aporte un certificado médico conforme que puede realizar este tipo de tareas agrícolas. Además no pueden ser personas sancionadas anteriormente por tener un huerto de ocio.

Jiménez ha destacado que “solamente se admitirá una solicitud por unidad familiar y será motivo de desestimación si se presenta más de una por lo que insisto en que es muy importante en que sólo se presente una por unidad familiar”.

Las solicitudes están disponibles en el registro general del Ayuntamiento y en la página web (apartado sede electrónica) y se entregan, junto a la documentación a aportar en el registro del Ayuntamiento.

En total salen 44 parcelas de las 46 que existen ya que “dos de ellas están destinadas a uso social y uso educativo”, ha señalado la Delegada, quien ha añadido que “el precio del arrendamiento es de 15 céntimos por metro cuadrado de huerto”.

Las personas que no hayan tenido anteriormente un huerto de ocio deben presentar toda la documentación que se requiere en el pliego de cláusulas administrativas pero las personas que ya lo hayan tenido sólo deben presentar la declaración de la renta de 2015, si no la tuvieran la del 2014 y sino tuvieran ninguna de las dos un documento que acredite el importe de la pensión durante un año.



La Delegada ha explicado que “lo que pretendemos con estos huertos de ocio es un doble objetivo, por un lado cuidar y proteger el medio ambiente mejorando la calidad de vida de los vecinos y mejorando también la estética de esta parcela, y, por otro, ofrecer una alternativa de ocio a las personas que les gusta el cuidado de la huerta y la posibilidad de consumir sus propios productos”.